

Resolución N° 037/2025

Acta N° 004/2025

Las Piedras, 12 de Febrero de 2025

VISTO: Que es necesario la compra de 5000 volantes, 1000 afiches, lona de 6 x 1 mts con ojales y soldadura, para el Festival del día Mundial de la Poesía 5ta. Edición.

RESULTANDO:

- I) Que se presentó presupuesto de la empresa DIEGUEZ MARTINEZ DIEGO ANDRES, RUT. 080268250012.
- II) Que la empresa se encuentra registrada en RUPE y dicho gasto se incluye en Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$ 43,200 (cuarenta y tres mil doscientos pesos uruguayos), a la empresa DIEGUEZ MARTINEZ DIEGO ANDRES, RUT. 080268250012, por compra de 5000 volantes, 1000 afiches, lona de 6 x 1 mts con ojales y soldadura, para el Festival del día Mundial de la Poesía 5ta. Edición. . El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde



Gustavo González
Alcalde
Municipio de Las Piedras

Concejal



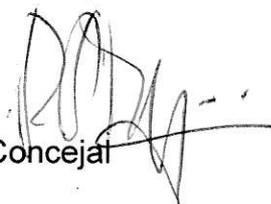
EVA BARBIERI

Concejal



ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejal



Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras

NOLBERTO MARTINEZ
CONCEJAL